



La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAI IP).



200 AÑOS
BICENTENARIO

DISTRIBUIDO
FECHA: 21 DIC 2011
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD



ORDEN DE COMPRA

**FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

COPIA

SEÑORA: MUEBLES POSADA  Presente	ORDEN NÚMERO. 67/2011
	LIBRE GESTION No. 61/2011
	FECHA: 12 de diciembre de 2011

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGA SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA DE: **"COMPRA DE MOBILIARIO PARA ASIGNACIÓN A REGIONES DE SALUD, SEDE ADMINISTRATIVA Y UNIDADES DE SALUD"** EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACEN DE SUMINISTROS GENERALES DEL FOSALUD, UBICADA CALLE ANTIGUA AL MATAZANO, EN EL "PLANTEL EL MATAZANO DEL MINISTERIO DE SALUD" SOYAPANGO, SAN SALVADOR.

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES	FORMA DE PAGO: CREDITO A 60 DIAS CALENDARIO FACTURA DUPLICADO CLIENTE
---	--

REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL CON IVA
6	LOCKERS METÁLICO DE 1 CUERPO 3 COMPARTIMIENTOS Medidas: 1.75 mt de alto, 0.41 mt de fondo, 0.30 mt de frente Material: Fabricado con lamina negra semi-acerada de 1/32" de espesor BAJO NORMA Puerta candado, patas de 10 cm en lamina legitima de 3/64, porta tarjeta de identificación, soldado con sistema MIG , chapa para cada uno de los compartimientos, 2 llaves por compartimiento, estructura metálica pintada con esmalte SECADO AL HORNO A 180° , con barniz previo proceso de lavado, desengrasado y fosfatizado, que garantiza mejor adhesión de la pintura, tratamiento anticorrosivo en cada una de las piezas, colores en metal: BEIGE , ventilas de respiración en cada una de las compuertas, acabados de lamina de primera calidad, sin bordes ni filos en las esquinas (para evitar cortaduras o accidentes), mueble fabricado en El Salvador, marca: Muebles Posada, Garantía de 18 meses.	36	C/U	\$75.00	\$ 2,700.00
7	ESTANTES METALICOS TIPO DEXION DE 7 ANAQUELES Poste Dexion fabricado en lamina negra semi-acerada, 1/16" bajo norma, de 1 1/2 x 1 1/2 . Medidas: 2.20 mts de alto, 0.40 mts de ancho, 0.90 mts de largo Material: Anaqueles fabricados con lamina negra semi-acerada de acero calibre 14 de espeso BAJO NORMA Esquineras en lamina negra semi-acerada BAJO NORMA , tacos plásticos ahulados en cada poste, soldado con sistema MIG , estructura metálica pintada con esmalte SECADO AL HORNO A 180° , con barniz previo proceso de lavado, desengrasado y fosfatizado, que garantiza mejor adhesión de la pintura, tratamiento anticorrosivo en cada una de las piezas, colores en metal: GRIS , ventilas de respiración en cada una de las compuertas, acabados de lamina de primera calidad, sin bordes ni filos en las esquinas (para evitar cortaduras o accidentes), mueble fabricado en El Salvador, marca: Muebles Posada, Garantía de 18 meses.	20	C/U	\$ 96.67	\$ 1,933.40
TOTAL CON IVA					\$4,633.40

TOTAL EN LETRAS:
SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD)
9ª Calle Pte. No. 3843, Colonia Escalón, San Salvador
Teléfono: 2528-9700, 2528-9738, Fax: 2528-9742
www.fosalud.gob.sv

1
0000170

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



200 AÑOS
BICENTENARIO



AMERICA IVA INCLUIDO

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2011-3235-3-02-01-22-1-61101
NIT DE LA EMPRESA: [REDACTED]

UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, FOSALUD PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA EN HOJA ANEXA.

COPIA: SUMINISTRANTE.

COPIAS:
DACI
UFI
UNIDAD SOLICITANTE
ACTIVO FIJO
ALMACENES

<p>POR CONTRATANTE (FOSALUD)</p>	<p>POR CONTRATISTA MUEBLES POSADA, Representada por: [REDACTED]</p>
<p>AUTORIZO:</p>   <p>DIRECTORA EJECUTIVA DE FOSALUD LICDA. ETHEL VERONICA VILLALTA</p>	<p>ES CONFORME:</p>  <p>NOMBRE, DUI, FORMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA</p> <p>MUEBLES POSADA C.R.P.A. No. 137 Bo. San Miguelito S.S. PBX: 2515-0188 / 2251-20</p>

OBLIGACIONES DE LA SUMINISTRANTE:

- ✓ Todo el equipo que se suministre bajo las especificaciones técnicas aquí detalladas, deberán ser nuevos, de diseño ya experimentado para trabajo continuo, y no propensos a fallas ni dificultades en procesos de adaptación técnica, si se tratare de un producto muy nuevo; garantizando su adecuado funcionamiento conforme a las especificaciones de fabricante. El Contratista evidenciará que el mobiliario sea totalmente nuevo y de la calidad expresada en estos términos.
- ✓ El Contratista deberá entregar con el suministro todos aquellos dispositivos adecuados para su operación aunque éstos no hubieren sido requeridos en las especificaciones técnicas suministradas en esta solicitud de cotización.
- ✓ La recepción del suministro la realizara el Guardalmacén de Insumos Generales en el Plantel El Matazano, en coordinación con el Administrador de Contrato.
- ✓ El guardalmacén de Suministros Generales del FOSALUD, será el responsable de la elaboración de las Actas de recepción de los suministros, con el visto bueno del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ El FOSALUD se reserva el derecho de no aceptar suministros que no tengan la calidad esperada conforme a lo solicitado.
- ✓ Además de lo señalado en cuanto a la entrega, el contratista deberá incluir en sus gastos de traslado y/o transporte y descargo, todos los detalles necesarios para el normal cumplimiento de lo contratado.
- ✓ El embalaje deberá cumplir con las condiciones necesarias a fin de garantizar su perfecta protección, manipulación y transporte



ANEXO OC No. 67/2011

CONDICIONES DEL SUMINISTRO

OBLIGACIONES DE LA SUMINISTRANTE

Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.

Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, el Fondo Solidario para la Salud, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

BLIGACIONES DEL GOBIERNO

Pagar el valor del suministro de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (\$1,500.00) IVA INCLUIDO** previo los trámites legales, después que el Administrador de la presente Orden haya recibido el suministro requerido a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

ADMINISTRADOR DE CONTRATO

De conformidad a lo establecido en los Arts. 82 Bis; 19, inciso 2º de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública y a los Arts. 7, literal c); 17, inciso 2º y 20, literal 0) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública y al Instructivo UNAC 02/2009 "NORMAS PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS", El FOSALUD vigilará el exacto cumplimiento del contrato, así:

Se dará seguimiento a la presente orden de Compra por el FOSALUD en toda su dimensión por intermedio del "Administrador de Orden de Compra" que estará a cargo del Sr. Elmer Osvaldo Reyes Ramírez, Encargado de Activo Fijo del FOSALUD, quien vigilará el cumplimiento de la misma.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- ✓ El suministro a la que la presente Orden se refiere, serán recibidos a entera satisfacción por la Administradora de la Orden, en las Instalaciones del Almacén de Suministros Generales del FOSALUD, ubicado en Calle antigua al Matazano "Plantel El Matazano del Ministerio de Salud", Soyapango San Salvador.
- ✓ En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- ✓ Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con la suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorable

Para la cancelación de los suministros adquiridos el Contratista esta obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura Duplicado Cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la Gerencia Financiera Institucional, previa firma y revisión del Administrador de la Orden de Compra.
- ✓ Acta de Recepción elaborada por el Administrador de Orden de Compra. (original y una copia)
- ✓ El Acta de Recepción y Factura deberá contener: Número de Solicitud de Cotización, Número de la Orden de Compra, Número del Renglón, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del suministro prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).

La cancelación se efectuará en el Departamento de Tesorería de la Gerencia Financiera Institucional del FOSALUD, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que el contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

PLAZO DE ENTREGA:

El Contratista, tiene quince días hábiles posteriores a la entrega de la presente orden de compra, para la entrega total del suministro antes expresado.

LUGAR DE ENTREGA:

Instalaciones del Almacén de Suministros Generales del FOSALUD, ubicado, Calle antigua al Matazano "Plantel El Matazano del Ministerio de Salud", Soyapango San Salvador.

PRESENTACIÓN DE GARANTIAS

Presentar Garantía de **GARANTIA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR** dentro del plazo de tres días hábiles, posteriores a la recepción total de los suministros, por un periodo de vigencia de DOCE meses, contados a partir de la fecha en que la totalidad del suministro sea recibido a entera satisfacción. (Art. 32 de la LACAP)

Forma parte integral de la presente Orden de Compra con plena obligación para las partes, la Solicitud de Cotización de fecha veintiocho de noviembre de dos mil once y publicado en Comprasal en fecha veintiocho de noviembre de dos mil once, la oferta presentada por el contratista de fecha uno de diciembre de dos mil once, la garantía y otros documentos que emanen de la presente Orden de Compra.